

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

19060 *Resolución de 24 de agosto de 2023, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Abogacía y Procura.*

Obtenida la verificación de la modificación del plan de estudios, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, de fecha 21 de junio de 2023, este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Abogacía y Procura por la Universidad Alfonso X El Sabio.

Villanueva de la Cañada, 24 de agosto de 2023.–La Rectora, Ana Isabel Fernández Martínez.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	54
Prácticas Externas.	30
Trabajo Fin de Máster.	6
Total.	90

Plan de estudios

Materia-Asignaturas	Carácter	ECTS	Cuatrimestre
Habilidades para el Entorno Profesional del Abogado y del Procurador.	OB	4	1.º
Técnica Procesal Civil.	OB	6	1.º
Técnicas de Asesoramiento en el ámbito privado nacional e internacional: Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Laboral.	OB	6	1.º
Técnica Procesal Laboral.	OB	4	1.º
Técnica Procesal Contencioso Administrativa.	OB	4	1.º
Técnica Procesal Penal.	OB	6	2.º
Técnica Procesal Constitucional e Internacional.	OB	3	2.º
Técnicas Alternativas de Resolución de Conflictos.	OB	6	2.º
Técnicas de Asesoramiento en el ámbito Público: Derecho Administrativo, Derecho Penal y Derecho Financiero y Tributario.	OB	6	2.º
Gestión de Despacho Profesional en el Marco Colegial.	OB	3	1.º
Deontología y Responsabilidad Profesional del Abogado y del Procurador en el Marco Colegial.	OB	6	2.º
Prácticas Académicas Externas.	PAE	30	3.º
Trabajo de Fin de Máster.	TFM	6	3.º